6 5

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca en veinte y dos dias del mes de
noviembre de mill y seiscientos y quarenta y nueve años se juntaron
en su ayuntamiento y regimiento desta villa como lo an de uso y
costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y del Rey
nuestro señor y bien desta republica a saber su merced del señor
don Juan de Quiroga corregidor desta villa por su magestad
el señor Jose Perez Paradejo teniente de alcalde mayor
don Juan Muñoz Muñoz
don Fernando de Montealegre Garcon
don Juan Muñoz de Robles
don Gines Egea Bautista
don Alonso Marin Conejero
don Alonso Marin
don Juan Ximenez
Antonio de Robles Huerta
Juan Sanz Marin Regidores desta villa

Juramento a los señores — Acordose que por quanto su señoria el señor de Murcia y obispo de la santa Iglesia de Cartagena ... don Mendo de Benavides para que se le de el juramento acordado ... desta villa por cavalleros regidores se ayan dado el juramento y se le ... conceda para ello y se ... nombra comisarios para el despacho a don Fernando de Montealegre Garcon y don Juan Muñoz de Robles y se les conceda y hagan el despacho como les paresca que convenga.

Rogativa por el suceso de su magestad — Por que su magestad Dios le guarde a ynviado a mandar se hagan rogativas por los buenos sucesos de las armas de su magestad y el domingo que viene esta acordado que el santisimo ... descubierto por la mañana en la parroquia desta villa y el vicario della a ordenado se haga procesion al castillo y en su torre se descubra la Vera Cruz y acordose se haga ... a ... Dios nuestro Señor ... de misericordia los sucesos de su magestad.

Vino en este estado don Fernando de Robles no queriendo ... la relacion de lo acordado como ...

Vino en este estado don Francisco Meça y Arejo y ... saber lo acordado como ...

El señor Pedro ... Caravaca ... ...
... dicho ... de mes [illegible]